EXPTE. D- 2324 /16-17

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la decisión de la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 de la Ciudad de buenos Aires de asignar una custodia policial por sólo 72 horas al inmueble donde funciona la Cooperativa de Trabajo Por Más Tiempo Limitada, sito en Amenábar N° 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

JUAN AGUSTIN DESANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

En la madrugada del lunes 4 de Julio del corriente, y como ya es de público conocimiento, un grupo de personas ingresaron al edificio donde funciona la redacción de la "Cooperativa de Trabajo Por Más Tiempo Limitada" en la Ciudad de Buenos Aires.

Los integrantes de este grupo, mucho de los cuales aún se desconoce su identidad, ingresaron al edificio que ocupa la redacción del diario Tiempo Argentino y los estudios de LR9 AM 1190 Radio América, en horas de la madrugada cuando se encontraban en el mismo un reducido grupo de trabajadores. Lo hicieron bajo las órdenes de quien se identificó en el momento como supuesto propietario del inmueble, el Sr. Mariano Martínez Rojas. Con un accionar sumamente violento desalojaron a los trabajadores que ahí se encontraban y se dedicaron durante horas a producir daños y destrozos sobre el material y los equipos de trabajo que se encuentran en custodia de la Cooperativa tal cual consta en las presentaciones hechas ante el Ministerio de Trabajo de la Nación como organismo interviniente en el conflicto.

Las imágenes difundidas sobre lo sucedido durante esa madrugada han sido condenadas al unísono por el arco político y le han llegado a los miembros de la cooperativa muestras de solidaridad y apoyo desde todos los sectores, organismos de derechos humanos, artistas y legisladores de casi todo el arco político repudiaron este ataque a la libertad de expresión. La forma en que ingresaron y se retiraron estas personas, luego de haber logrado su cometido nos recuerda a hechos muy dolorosos de nuestra historia reciente y tiene el plus del agravante de ser

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

una agresión directa a la libertad de expresión en nuestro país, irrumpir en un medio de comunicación y destrozar las herramientas de trabajo es poner en peligro la circulación del diario y es un delito contra la seguridad pública, no contra la propiedad. Según sostiene la letrada representante de los trabajadores: "El delito era flagrante y lo único que había que hacer para constatarlo era asomarse por las puertas del edificio de Amenábar 23 y ver los destrozos que no solamente eran espantosos sino que estuvieron selectivamente dirigidos a los sectores vinculados con la capacidad de transmisión de Radio América y de edición y publicación de Tiempo Argentino, el servidor de internet, las conexiones de redes".

La Dra. Verónica Andrade, fiscal subrogante de la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 de la Ciudad, a cargo de la investigación de estos hechos ha ordenado a la fuerza policial montar una guardia en prevención de hechos similares por 72 horas, y adelantó por medios periodísticos que: solo si hiciera falta se le impondrá una restricción al Sr. Mariano Martínez Rojas. La forma en que se irrumpió en este medio de comunicación nos genera aún una profunda preocupación de que esto pueda repetirse, esto genera incertidumbre sobre un colectivo de trabajadores de la comunicación que siguen reclamando por sus derechos laborales y por el derecho de nuestra sociedad ha ser informados de manera segura y precisa. La salida que precisan los trabajadores es integral: desde seguridad para evitar otra intrusión al edificio hasta fondos para reparar los destrozos provocados por Martínez Rojas y su patota, pasando por cobertura de salud, capital de trabajo y un plus salarial para equiparar los ingresos a los básicos de convenio, entre otras necesidades.

Por los motivos aquí expuestos, es que solicito a los señores legisladores me acompañen en esta declaración.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires